



Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad UPN 251

**Formación y actualización del docente
de educación primaria durante el
período 1977 - 1987**

**MARIA ANTONIA GARCIA
MARTINEZ**



T E S I N A

**PRESENTADA PARA OBTENER EL
TITULO DE**

Licenciado en Educación Primaria

Culiacán Rosales, Sin., Noviembre 1988

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Culiacán, Sinaloa, a 25 de noviembre de 1988.

C. PROFRA. MARIA ANTONIA GARCIA MARTINEZ,
P r e s e n t e .-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: -- "Formación y actualización del docente de educación primaria durante el período 1977-1987", opción Tesina a propuesta del asesor C. Lic. Rogelio Humberto Elizalde Beltrán, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A t e n t a m e n t e


PROFR. JOSE ANTONIO MERCADO MACHADO
Presidente de la Comisión de Titulación
de la Unidad UPN

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION -----	1
1. EL MAESTRO: ELEMENTO SUSTANCIAL EN LA EDUCACION -----	5
1.1 Antecedentes -----	6
1.2 El maestro como sujeto socializante -----	9
2. INSTITUCIONES IMPLICADAS EN LA FORMACION Y -- ACTUALIZACION DEL DOCENTE EN LA EDUCACION PRI- MARIA -----	13
2.1 La Escuela Normal -----	13
2.2 Instituto Federal de Capacitación del Magisterio --	20
2.3 La Universidad Pedagógica Nacional -----	23
3. LA FORMACION Y ACTUALIZACION DEL DOCENTE -----	27
3.1 Definición de conceptos -----	27
3.2 Elementos y factores que la constituyen -----	28
4. POLITICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, IMPLEMENTADAS DE 1977 A 1987 EN RELACION A LA FORMACION Y AC-- TUALIZACION DOCENTE -----	36
4.1 Planes y programas y eventos educativos realizados durante el período 1977-1987 -----	37
4.2 Las instituciones formadoras de docentes y su evolución de 1977 a 1987 -----	49
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS -----	63
BIBLIOGRAFIA -----	67

I N T R O D U C C I O N

La situación actual que presentan los países en el mundo, corresponde a una crisis en diferentes planos: social, económico, político, cultural, etc. La educación en este sentido no es ajena a la problemática social tan generalizada.

Si hacemos referencia particular a la educación en México, se puede establecer que la crisis educativa se ha venido acentuando a partir del acelerado crecimiento del sistema escolar, la multiplicación de sus funciones, necesidades externas e internas, entre otras. Ante la falta de control cualitativo de la educación por parte del Estado, este ha promovido constantes revisiones, e implementado diversas estrategias que permitan la reorientación del Sistema Educativo Nacional.

Hablar de educación nos remite de manera particular a un espacio concreto, la escuela; lugar donde se implementa el proceso de enseñanza-aprendizaje; este proceso está integrado por variados elementos los cuales pueden ser jerarquizados en importancia según la concepción y el enfoque desde donde se aborde; entre ellos podemos mencionar: los maestros, alumnos, institución, recursos, etc. Intentar interiorizar en toda su dimensión este proceso llevaría quizás a perderse en esta esfera tan gigante que es la educación.

Este trabajo pretende situar como eje central la figura del maestro en lo que respecta a su formación y actualización, pero

sin perder de vista los otros elementos antes señalados, dado que es insoslayable remitirse al análisis de manera parcializada.

[Adentrarse en el devenir histórico de la formación y actualización del docente, permite reflexionar sobre su esencia, su práctica, sus intereses y sus limitaciones. Todos estos elementos constituyen la realidad del maestro, dado que permiten explicitar objetivamente su situación particular, por una parte, y por otra, son punto de partida para establecer diversas estrategias a través de las cuales mejore su desempeño en el quehacer educativo.]

[La vida social, económica y cultural en la que se desenvuelve el maestro tienen una relación directa con su ejercicio docente, ya que no pueden desarticularse para explicar su función dentro del aula, sino más bien lo constituyen; lo cual permite comprender su historicidad. Son tan variadas estas historias que conforman a los docentes y tan diversas sus acciones en el hecho educativo, que al introducirse en un análisis que permita establecer alternativas que tiendan a mejorar su participación docente, no puede acatarse estrictamente una formación y actualización meramente curricular.]

La historia educativa en México, señala múltiples facetas, singulares entre un período de tiempo y otro; la conceptualización del maestro, su función, los programas de estudio, las condiciones materiales de las escuelas, entre otros, son elementos

que han venido evolucionando al correr del tiempo y que sin embargo no han alcanzado a satisfacer las necesidades de una población cada vez más exigente.

El presente trabajo se estructura en cuatro capítulos desarrollados a través de diferentes subtemas, los cuales se enuncian a continuación: En el capítulo primero, se analiza la figura del maestro como elemento sustancial en la educación; considerando los antecedentes históricos y su desempeño de acuerdo a las condiciones socioeconómicas y políticas por las que el país ha atravesado, así como su función de agente socializante en la sociedad en la que se desenvuelve.

El segundo capítulo describe la evolución histórica de las instituciones que tiene una relación más directa con su formación y actualización; entre ellas la Escuela Normal, el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y la Universidad Pedagógica Nacional.

El tercero aborda la conceptualización sobre la formación y actualización del docente, así como los elementos y factores que la constituyen, intentando a través de ésta, generar diferentes cuestionamientos que permitan una reflexión que lo concientice sobre lo que es y lo que puede hacer.

Por último, en el cuarto capítulo se analizan políticas y estrategias educativas situadas en el período 1977-1987, que permitan establecer una panorámica comparativa entre las distintas acciones ejecutadas a través de planes, programas y proyec-

tos educativos.

Es imperativo mencionar que el presente trabajo es un intento por adentrarse en algunos aspectos que forman parte del hecho educativo, indicando que no es pretensión considerarlo como algo acabado, sino más bien como punto de partida para quienes se interesen por el mismo, continúen interiorizando en este aspecto tan significativo y trascendente en la vida del ser humano: la educación.

1. EL MAESTRO: ELEMENTO SUSTANCIAL EN LA EDUCACION

Adentrarse en el análisis de la educación como tema, genera siempre espacios problemáticos, en virtud de la apertura a diversos enfoques y posiciones desde los cuales se puede abordar. En lo que respecta al presente trabajo, éste se desarrolla considerando lo siguiente:

La educación es un proceso social que implica el desarrollo de los pueblos, asimismo es considerada producto de una sociedad en movimiento. Vista desde esta perspectiva resulta interesante el análisis de su desarrollo en México, y más aún si se realiza en torno a un elemento sustancial, el maestro. Definitivamente, dentro de la complejidad misma del proceso es indispensable analizar y reflexionar sobre el ser y actuar del docente, ya que como ente socializador, filtra su pensamiento y acción en los diferentes contextos en que se desenvuelve.

A través del tiempo, en la historia misma de la educación en México, se registran acontecimientos importantes, en los cuales el docente es protagonista, ya que como creador de estrategias, o como instrumento de la práctica misma. Por tal motivo, este trabajo presenta a continuación una breve reseña histórica sobre la evolución que ha tenido la formación y actualización del docente en nuestro país, con la pretensión ante todo, de comprender en su real dimensión lo acontecido sobre el particular durante el período comprendido de 1978 a 1988.

1.1 Antecedentes

Durante la época prehispánica la educación estaba fundamentalmente bajo responsabilidad de la familia; eran los padres -- quienes conducían el aprendizaje en y para la vida, guiándolos_ y adiestrándolos en los aspectos que les permitiera mínimamente la supervivencia. La educación pública la ejercían ante todo -- los sacerdotes en instituciones, propagando los preceptos de -- respeto y disciplina. En la época colonial, la docencia estuvo_ a cargo en su mayor parte, por clérigos, ya que por su forma--- ción poseían los conocimientos científicos y humanísticos que la época reclamaba. A finales de la colonia surge la instruc--- ción con base a las ideas venidas de Europa fundamentalmente; - al frente realizaba la docencia un preceptor el cual transmitía su sapiencia. Con la legislación de Gómez Farías en 1833, se -- sustrae la educación de manos del clero, creando así un sistema de educación más controlado, estatuyendo la enseñanza libre. En este período los docentes reciben una educación eminentemente - humanística..

Durante la Reforma se expanden en el Estado de Oaxaca, es- cuelas Normales, las cuales instruían sobre contenidos elementa les de aprendizaje. En esta época, la filosofía positivista en la educación fue el rasgo característico. Hay que considerar -- además, la función conciliadora del maestro, ya que fue una épo ca bastante controvertida por la antagonía de conservadores y - liberales. Esta situación dio la perspectiva de la época porfi riana, la cual se caracterizó por un sistema político, educati-

vo, económico y social, centralista, que trajo como consecuencia, acendrada injusticia en el campo y la incomprensión con el obrero; aun así, se dá en materia educativa gran apoyo a las estrategias implementadas por Laubcher, Carrillo, Rebsamen, Altamirano, Justo Sierra entre otros. La formación del docente fue eminentemente social, ya que debía responder a los requerimientos que el pueblo necesitaba, convirtiendo así su práctica docente en un apostolado.

~~—~~ En los años veinte, con Vasconcelos en la Secretaría de -- Educación, se dá un impulso sin precedente en la educación en -- México, sobre todo por la cobertura y la calidad en la docencia, partiendo además, de que se reglamentó, en relación a la práctica docente, considerándose que se debía educar, no instruir. Es te cambio, significó un grave avance, ya que la concepción y -- práctica de la enseñanza se desarrolló con un sentido más am--- plio, más completo.

Durante el período del General Lázaro Cárdenas, como Presi dente, la política educativa llevó al docente a interiorizarse_ en las ideas del marxismo, ya que la tendencia fue socialista.- Es importante señalar que la persistencia de grupos antagónicos políticamente, conservadores y liberales y en especial el clero, no permitió que esta política prosperara y lograra su consolida ción, ya que su práctica permitía y propiciaba el análisis re-- flexivo de la situación imperante; circunstancia que entraba en contradicción de la clase dominante. Ante esta situación, la -- tendencia socializante adopta otra perspectiva en el período --

del General Manuel Avila Camacho, el cual retoma la idea nacionalista, apegada irrestrictamente a los postulados de la Revolución Mexicana. Nuevamente el magisterio adopta la política nacionalista, asumiendo el papel que se le confiere: ser ante todo, un ente reproductivo. Enseguida transcurre un lapso de relativa pasividad académica, dándose hechos relevantes aislados, como la creación del Instituto Nacional Indigenista, en el período del General Miguel Alemán Valdez.

Surge un período revitalizador durante los años sesenta, en que se da nuevo impulso a la educación, el cual se conceptualiza con una tendencia a aumentar el número y rendimiento de las escuelas Normales, con el fin de lograr maestros más preparados, esto a través de un documento rector denominado "Plan de Once Años", el cual entre otras cosas, reorientó la formación y actualización del docente. Continuaron los sucesos políticos, encontrándose en los años setenta, ante un movimiento más, la Reforma Educativa, hecho que convulsionó al país nuevamente, ya que generó cambios en planes y programas, llevando a los docentes a una intempestiva formación, capacitación y actualización, que respondiera a los requerimientos de la política instrumentada.

Hasta esta época se presentan los antecedentes en relación a los diferentes momentos en que ha pasado la formación y actualización del docente; ya que será motivo de análisis más exhaustivo en otro capítulo lo desarrollado durante el período 1977-1987.

1.2 El maestro como sujeto socializante

El reflexionar sobre el docente, sobre su hacer, su saber, su entorno, formación, capacitación, proyección, etc., se vuelve un tema extremadamente amplio y por lo tanto complejo.

Todo esto aunado a las distintas posiciones de pensamiento que consideran al maestro, a veces un ariete, otras un reproductor y en la mayoría de las veces un ente altamente alienado, (dominado).

En el subcapítulo anterior (antecedentes) se plantea la actuación y función del docente durante diferentes momentos históricos del país, encontrando en su descripción, una participación clara y decidida del maestro, inmiscuido totalmente en la problemática que le confiere la tarea educativa.

[El docente como sujeto socializante, participa de manera directa en el proceso de la Educación; sólo que como elemento sustancial, (sobre todo por la estructura del sistema educativo) se encuentra inmerso en ella, por su misma esencia; como ente social esto representa que en todo momento esté sujeto a su desarrollo e incidencia. El maestro como elemento participativo está determinado por sus cotidianas condiciones de vida, por la clase a que pertenece y sobre todo, por el grupo social inmediato en el cual se desenvuelve su familia y la escuela. En este sentido, se vuelve socializador de saberes y de conductas que lo ubican como una autoridad en lo que se denomina contrato escolar, entendiendo este como el proceso mediante el cual se es-

10

tablecen compromisos entre maestros, alumnos y padres de familia. El contrato escolar no existe como documento específico, pero se concreta en la vida cotidiana de sus protagonistas. Por otra parte, es claro que en la realidad misma, el docente cuenta con organismos formalmente establecidos para considerar su participación en la elaboración de planes y programas, sin embargo, en la práctica misma estas facultades se pierden, ya que en la mayoría de las veces sus propuestas si bien son algunas veces leídas, generalmente no son tomadas en cuenta. Esta situación lo convierten paradójicamente en un sujeto legitimador de un conocimiento planeado y organizado para su cabal cumplimiento, "sugiriéndole" en todo momento lo lleve a la práctica con sus alumnos, los cuales lo adquiere, socializan, reproducen y hasta mecanizan según lo que el maestro ha logrado interpretar y "saber".

En base a lo anterior, cabría preguntarse ¿hasta qué punto en la realidad misma y en la perspectiva de la educación estos hechos corresponden a esos ideales que de la educación se forjan?, ¿será posible que el alumno, "futuro del país", "la esperanza del pueblo" con esa "formación", sea el elemento sustancial para el cambio? Tal vez no, porque lo único que se está logrando es una niñez plagada de resentimientos, desconciertos y de graves desinformaciones.

Ante esta situación, es importante señalar que en la enseñanza, sea cual fuera la forma de llevarla a cabo, lleva implícita una dependencia que hasta la fecha continúa altamente ---

arraigada. Esta dependencia está siempre presente en el acto de enseñanza y se expresa en supuestos tales como:

- Que el profesor sabe más que el alumno.
- Que el profesor debe proteger al alumno de cometer errores.
- Que el profesor debe y puede juzgar al alumno.
- Que el profesor puede determinar la legitimidad de los intereses del alumno.
- Que el profesor puede y/o debe definir la comunicación posible con el alumno.⁽¹⁾

Ante estas circunstancias, se hace necesario revitalizar --- constantemente al maestro, medio para la enseñanza, pero no con la idea o bajo la filosofía de la dominación, sino bajo la perspectiva de formarlo y capacitarlo en la intención directa de que sea un sujeto propiciador de aprendizaje, motivador de conductas, colaborador con el alumno, no sobre el alumno, con conciencia -- plena no tanto de saber, sino de ser, compartir, comprender, con una actitud de búsqueda constante, y comprometido ante todo consigo mismo.

Bajo esta perspectiva cabría preguntarnos ¿en qué medida el maestro es consciente de su realidad docente? aún más ¿en qué medida y con qué constancia se desarrolla individualmente, sin esquemas preelaborados? ¿hasta qué punto su capacidad de crítica la reorienta, aun pese a prejuicios y presiones?, ¿o es que -

(1) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Sociedad y trabajo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ed. México. 1988, p. 39.

el docente como ente participativo, olvida o ignora su condición de sujeto socializante? Si es así, ayudémonos y fortalezcamos - nuestras conciencias, ya que es importante iniciar con algo y - que mejor que despertando conciencia.

13

2. INSTITUCIONES IMPLICADAS EN LA FORMACION
Y ACTUALIZACION DEL DOCENTE
EN LA EDUCACION PRIMARIA

2.1 La Escuela Normal

Con la intención de brindar mayor objetividad y comprender mejor algunos procesos que se relacionan con la formación y actualización del docente, se expone de manera cronológica la evolución de la Educación Normal en México, hasta llegar a la fundación de la Escuela Normal Nacional de Maestros.

Al tratar de establecer criterios en torno a la formación y actualización de docentes en educación primaria, se hace indispensable, abordar el conocimiento y análisis, sobre las instituciones más representativas en este renglón, considerando su origen, cambios y transformaciones. Es importante hacerlo, tomando en cuenta que, independiente de las situaciones a que esté sujeta, es la institución, el lugar de concurrencia del docente en ciernes, o del docente en ejercicio según sea el caso, lugar donde generalmente se gestan las expectativas personales.

Hablar de la Educación Normal en México, es definir en cierta forma las características socioeconómicas y sociales por las que el país ha pasado. De hecho, la Educación Normal está íntimamente ligada a los acontecimientos cíclicos que el devenir histórico ha impuesto.

La Educación Normal se origina ante la imperiosa necesidad de otorgar, a quienes se dedicaban a la docencia en forma empírica, los elementos pedagógicos indispensables para la mejor im

plementación del quehacer docente.

La historia registra que durante la época colonial, donde se inicia propiamente la formación de docentes, realizada en el Colegio de San Juan de Letrán y en el Colegio de San José de los Naturales, se expide en el año 1600 la Ordenanza de los maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar. La formación del docente, en esta época, correspondía a otorgarle al maestro los elementos indispensables que le permitan desarrollar tan importante misión, impregnados ante todo de un alto contenido religioso.

En 1822, apenas iniciada la vida independiente en México, se fundó la Compañía Lancasteriana, misma que estableció un año más tarde la escuela "Filantropía", que se encargó de preparar jóvenes en la teoría y práctica de la enseñanza. Es de reconocer que esta modalidad permitió cubrir mayor demanda educativa, ya que se realizaba en base a monitores. Un maestro era responsable de capacitar a monitores para que cada uno cubriera la atención de un determinado número de alumnos. Posteriormente, en 1823, se funda la Escuela Normal "Colegio de San José", la cual considera para la formación de docentes, elementos que permiten al educador sensibilizarse ante las necesidades del pueblo, aún así, su función es altamente controlada políticamente.

Es importante señalar el decreto de octubre de 1833, en el régimen de Valentín Gómez Farías, el cual establece la creación de escuelas Normales, funcionando al mismo tiempo una para varo

nes y otra para señoritas. Este acontecimiento marca definitivamente un cambio sustancial en el orden legislativo en cuanto a educación, ya que sustrae de manera determinante la enseñanza de manos del clero.

De 1823 a 1873 se incrementa el número de Escuelas Normales en diferentes Estados de la República, logrando con ello un aumento considerable de docentes, diseminados en todo lo largo y ancho del territorio nacional; docentes cuya preparación correspondía a cuatro años de primaria (no eran seis) y adiestramiento en diversos oficios.

La fundación de la Escuela Modelo de Orizaba en 1873, bajo la responsabilidad del distinguido maestro alemán Enrique Laubcher, merece especial atención, ya que constituye en realidad, la gestación del Normalismo en México, dado que posteriormente éste se convierte en Academia Nacional, siendo considerada única en su género, en América Latina.

Esta institución cubría estudios desde primaria hasta superior, comprendida esta preparación en un lapso mucho menor al que hoy se cubre.

Es interesante mencionar que en 1869 se estableció legalmente la inclusión de la asignatura de Didáctica en la secundaria, para quienes quisieran dedicarse a la docencia. Cabe señalar que la Academia Normal permitió la creación de la Escuela Normal de Profesores el 24 de febrero de 1887, bajo el régimen del General Porfirio Díaz, siendo Secretario de Justicia e Ins-

trucción Pública el Lic. Joaquín Baranda. Es importante subrayar en este acontecimiento, la figura del maestro y Lic. Ignacio Manuel Altamirano, el cual fue responsable del proyecto de creación y fundación de esta escuela, la cual llevaría el nombre de Escuela Nacional de Maestros a partir del 2 de enero de 1924.

Durante este tiempo, fundamentalmente a partir de la fundación de la Escuela Modelo de Orizaba, (1873) se implementa en las Normales del país una formación de docentes muy especial, ya que el maestro debía (y fue) paladín de la sociedad; se le capacitaba con un sentido altamente humanístico que lo convertía en un modelo a seguir; por otra parte, debía concebir su quehacer como un apostolado, actividad a realizar para toda la vida. Esto le permitió participar activamente durante el movimiento armado de 1910, ya que su identificación con el pueblo fue decisiva.

Resulta interesante señalar la incongruencia (hasta cierto punto) que se dá durante la época porfirista, ya que por un lado se sanciona severamente la "paz y seguridad nacional" que emanaba de ese régimen dictatorial, y por otro se dieron grandes avances en la educación, sobre todo en lo referente a formación de docentes, ya que hay que considerar que la fundación de la Escuela Normal para Maestros representa la consolidación de esta profesión, independientemente que haya surgido bajo la política de un régimen altamente injusto y represivo.

Posterior a la Revolución, ante la demanda cuantitativa, au

menta en el país el número de maestros rurales, la mayoría de ellos con una formación improvisada, cuya capacitación era elemental (si acaso la primaria), aun así, sobresale en la historia de la educación en México esta época considerada por muchos (la época de oro) en la docencia, misma que fue propiciada por la formación "apostólica" del docente.

Al reflexionar un poco sobre el particular, encontramos: - que el sistema favorece regularmente (o siempre) lo que más le conviene; esta época es representativa de ello. Se da una explotación insospechada de la nobleza del maestro, utilizándolo como instrumento de control y mediatización. ¿Sería privativo sólo de esa época?

A partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, bajo el régimen del General Alvaro Obregón, se desarrollan interesantes estrategias educativas que favorecen la formación y actualización del docente, como son la creación de misiones culturales, impregnadas de un alto nivel de humanismo; Congresos Regionales, publicaciones oficiales de apoyo, cursos en vacaciones, etc. Reviste de singular importancia que durante el período de 1924 a 1928 surge la tendencia socialista en la educación, pero no es hasta el período del presidente Abelardo L. Rodríguez (1932 a 1934) que se hace más patente la instrumentación de estas ideas, haciéndose realidad (la educación socialista) durante el régimen del General Lázaro Cárdenas (1934 a 1938).

Durante este lapso, el país vivió realmente un período de

transformación, ya que en todos los órdenes se vivió el cambio.

En esta época, la formación del docente se desarrolla bajo la tendencia educativa eminentemente socialista, para lo cual fueron reformados planes y programas de estudio, influidos decisivamente por el materialismo histórico.

En relación al docente se expresaba:

"El educador revolucionario no ignora que debe convertirse en un guía de la nueva organización, en descubridor de las últimas verdades del progreso científico, en camarada de la juventud y en fiel delegado de los hogares que sesean para sus hijos una vida mejor".(2)

Cabe resaltar la figura y pensamiento del maestro Rafael Ramírez en esta época, ya que se identificó plenamente con la política implementada. Por otra parte, es interesante conocer lo expresado por el Presidente Cárdenas: "No hay en México un gobierno comunista, nuestra Constitución es democrática y liberal con algunos rasgos moderados de socialismo".(3) Pero como se ha hecho costumbre en este país, le sucede el General Manuel Avila Camacho, el cual bajo su tesis "Unidad Nacional", da rumbo diferente a la educación a partir de la reforma del artículo Tercero - Constitucional, cuyo motivo entre otros fue: El poder ejecutivo estimó que el socialismo preconizado por el Artículo Tercero - Constitucional es el socialismo que ha forjado la Revolución Mexicana. Ante esta ordenación, el Secretario de Educación en turno, Octavio Véjar Vázquez, instrumenten el cambio de

(2) Autores varios. Antología: La Educación Socialista en México 1934-1945. Ed. El Caballito, p. 98.

(3) Fernando Solana y otros. Historia de la Educación Pública en México. SEP. 1982. p. 304.

planes y programas de estudio, considerando cambios sustanciales, acordes a la política de la época. Lógicamente la formación y actualización del docente se adecua a los requerimientos del sistema.

Cabe mencionar que en este régimen se logró la fundación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (1944), hoy Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio (1971), organismo fundamental en la formación, capacitación y actualización del docente.

Durante los períodos del Lic. Miguel Alemán Valdez y Adolfo Ruiz Cortínez, no sobresale aspecto alguno en la formación de docentes, exceptuando la expedición del reglamento de creación del Consejo Nacional Técnico de la Educación (1957), organismo que influye bastante en el contexto nacional, ya que es elemento rector dentro del sistema educativo nacional.

La llegada del Lic. Adolfo López Mateos a la Presidencia es relevante considerando la implantación del libro de texto gratuito, elemento importante de apoyo en la labor educativa, aun con todas las críticas de que es objeto. Con el Lic. Luis Echeverría Álvarez como presidente del país, es que se da en México un gran cambio de planes y programas denominado "Reforma Educativa", como es usual, el último en enterarse de motivos y causas fue el maestro de base, el que se encontró de pronto inmerso en una serie de nuevas conceptualizaciones, las cuales debía instrumentar y sin embargo no fue debidamente actualizado. Derivado de esa desinformación y capacitación a tiempo, es que

es que la desvalorización de la práctica docente, por la sociedad, nos retrae, hasta lograr perderse en la pasividad académica?

Estas reflexiones, que parecen perderse en el mundo dinámico, inestable y conflictivo, en el que nos desarrollamos, se hacen patentes y latentes día con día en la práctica diaria y que tal vez lo que se esté necesitando realmente es redoblar esfuerzos, porque el compromiso ya se tiene, y por ética profesional (un tanto desvirtuada), se debe demostrar que la determinación asumida al escoger esta profesión se hace cada día más difícil de lograr satisfactoriamente; aún así, el magisterio debe demostrar su casta, luchando contra lo adverso, haciendo camino al andar, ¿o es que, quedarse con los brazos cruzados es más satisfactorio?

2.3 La Universidad Pedagógica Nacional

El requerimiento de mejorar la calidad de la educación, ha sido intención constante del sistema. A través de los diferentes eventos (congresos, encuentros, reuniones, etc.), siempre ha subsistido este propósito, instrumentándose para tal efecto diversas políticas, estrategias y acciones tendientes a lograr tal fin.

Sin embargo, parece ser que el problema educativo no se subsana, sino que se agrava día con día y se hace más notorio en el nivel de primaria, ¿razón?, definitivamente no existe una, pero sí es importante subrayar la formación y actualización del

docente, que de manera directa interviene en el proceso enseñanza-aprendizaje. Y es él precisamente, el que se inquieta, promueve, socializa y lucha por una institución que permita una real profesionalización, encauzando sus inquietudes a través de la organización sindical (SNTE).

Es así como el Congreso Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, celebrado en la Paz, B.C., en 1974, se pronuncia uniformemente en pro de la creación y fundación de la Universidad Pedagógica Nacional.

La organización sindical a través de sus miembros, emprende una lucha tenaz, planteando dicha aspiración el licenciado José López Portillo durante su campaña, el cual la recoge estableciendo compromisos con los maestros de México. Surge así el 25 de agosto de 1978, con base al Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 29 del mismo mes, el organismo considerado rector y columna vertebral para la formación de docentes en todos los grados y niveles. Emerge bajo los preceptos del Artículo Tercero Constitucional, con un sentido científico, nacionalista, democrático y humanístico.

La Universidad tiene como meta consolidarse como la máxima casa de estudio del Normalismo mexicano.

Por otra parte, plantea alcanzar los siguientes objetivos:

- Generar conocimiento científico y tecnológico particularmente en las ciencias abocadas al estudio de la educación, en

beneficio del desarrollo integral del educando y de la sociedad.

- Contribuir al desarrollo profesional del magisterio en servicio, particularmente el de educación básica, con programas de formación, actualización y superación académicas; -- así como apoyar la formación de especialistas en educación que demande el Sistema Educativo Nacional.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro país, transformando la práctica educativa, generando nuevas alternativas pedagógicas y rescatando lo mejor de la tradición educativa mexicana y universal.
- Compartir, con instituciones afines, las tareas relativas a la formación, actualización y superación del magisterio nacional.
- Participar en el proceso de transformación social, tomando como base el desarrollo cultural de las regiones, la superación profesional del maestro en servicio y el mejoramiento de la calidad de la educación. (4)

Es importante señalar que la UPN en su nacimiento, presenta la posibilidad de impartir cinco licenciaturas a través de la modalidad escolarizada, siendo éstas: Psicología Educativa, Pedagogía, Administración Educativa, Sociología de la Educación y Educación Básica. Por otra parte, absorbe de manera inmediata

(4) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Reglamento Interno de la U.P.N. México 1981, p. 15.

el plan 1975 de licenciatura, que hasta entonces era atendida por la DGCMPM (Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio).

La UNP en su función de Institución de Educación Superior, desarrolla: Docencia, Investigación y Difusión, siendo estos -- lineamientos base para dar vida a la creación de las Unidades - SEAD (Unidades del Sistema de Educación a Distancia) estable--- ciéndose 64 en un principio para llegar a ser actualmente 74.-- Las Unidades SEAD se instrumentan a través de asesoría, apoyo - académico, materiales de estudio y evaluación, elementos que -- las consolida como espacios académicos que llevan a toda la Re- pública las funciones sustantivas de la Universidad.

Aún con toda la magnífica carga académica que ostenta la currícula de la Universidad, se observan incongruencias con relación a las guías de trabajo con antologías; por otra parte,-- algunas lecturas son repetitivas en el desarrollo de sus concep- tos, lo que las hace extensas y un tanto confusas para el maes- tro alumno, que lejos de hacerlo avanzar, lo entorpece y lo an- gustia en el proceso de su aprendizaje. En términos generales - puede decirse que la Universidad de hecho constituye un avance representativo en la profesionalización del Magisterio, aun así se manifiestan claras irregularidades en sus función administra- tiva, curricular y metodológica.

se desarrollan fenómenos de aprendizaje que ni la institución, los programas o el maestro tienen contemplados, y que en la mayoría de las veces pasan desapercibidos. Por tal motivo, es importante plantearnos: ¿Hasta qué punto el grupo permite el avance o retroceso del proceso? ¿Qué procesos dinámicos intangibles se dan, que el docente formador no percibe?, ¿En qué medida el grupo determina la efectividad cualitativa del mismo?, ¿hasta dónde se le permite al grupo romper con estructuras obsoletas de aprendizaje? Estas y otras muchas cuestiones nos asaltan, habría que considerar que todas estas reflexiones nos permiten interiorizarnos, buscar, urgir, indagar, y sobre todo, plantearnos nuevas expectativas. Por otra parte, es importante señalar que sobre la formación y actualización de docentes aún falta bastante por descubrir, ya que es un aspecto vivo, dinámico, que día con día requiere de mayor atención y que tiene reflexionando bastante a muchos educadores.

Comentar en torno a contenidos de formación es hablar ante todo de planes y programas de estudio; estos son derivados por el sistema educativo nacional, quien los ha diseñado y diseñado de acuerdo a las condiciones socioeconómicas que el país presenta y con la tendencia a cubrir necesidades, razón por la cual éstos han tenido cambios y modificaciones en su estructura y contenidos, buscando ante todo la optimización del sistema. (Por lo menos así se expresa). Es insoslayable subrayar que los cambios se han operado, en función directa al docente que se pretende formar, estos han pasado por una serie de característi

cas a través del tiempo, entre otras; escolástica, lancasteriana, positivista, humanista, socialista, nacionalista, científica. Estas a su vez han quedado circunscritas a lo que se denomina áreas de formación profesional: vocación, formación moral, cultura general, información, capacitación técnica y profesional y espíritu de servicio. Actualmente es decisivo incluir la investigación como elemento rector en la formación y práctica del docente, ya que constituye factor esencial dentro del rango de licenciatura, nivel que ocupa actualmente. La metodología implícita en planes y programas, reviste de singular importancia, ya que técnicamente ha trastocado la verdadera intención, considerando que se pierde en la operatividad de la misma. Esto debido fundamentalmente a la falta de capacidad de interpretación a la cotidianeidad, del ejercicio mismo, convirtiendo el quehacer de formación y actualización en un acto sumamente práctico, rutinario, altamente pasivo y hasta coercitivo. Ante estos planteamientos generales nos preguntamos: ¿En qué medida el Estado es partícipe del caos educativo?, ¿hasta cuándo las instituciones responderán a los requerimientos para lo que fueron creadas?, ¿cuándo el sistema educativo logrará la verdadera vinculación de planes y programas?, ¿hasta qué punto las plantas docentes de las Normales son responsables de la deficiente formación de docentes?, ¿hasta cuándo los cambios y reestructuraciones se realizarán con base a evaluaciones reales y eficaces del sistema educativo nacional?, ¿hasta dónde la formación y actualización del docente actual le permite responder a los requerimientos de la sociedad?, ¿en qué medida el docente es responsable -

y víctima a la vez de toda esta problemática?

Definitivamente la respuesta a cada una de estas interrogantes está en relación directa de quien las considere y bajo la posición, enfoque y criterio que lo haga. Lo más importante, decisivamente es la toma de conciencia en lo que se ve y en lo que hace.

Otro enfoque que es importante considerar en este trabajo, es el que sustentan actualmente los maestros investigadores César Carrizales Retamosa y Elsie Rockell entre otros; los cuales consideran lo siguiente: la formación y actualización del docente -- responde a los intereses que el Estado determina, de acuerdo a circunstancias que en la mayoría de las veces representa, toda una intención política conservadora, dominante y de modelización, que no permite al maestro ser, sino sólo querer ser. En este sentido, su formación y actualización se supedita a lo que el sistema quiere, exige y reclama de él; es así como surge el conflicto que lleva al docente a la angustia, frustración o cinismo, ya que el mundo técnico y humano con el cual es formado y actualizado no corresponde con su trabajo cotidiano. Para estos investigadores, la formación y actualización debe responder teórica y prácticamente a los requerimientos reales que la sociedad está presentando, y que esto sólo se logrará, imbuídos en la científicidad del proceso, bajo la premisa del cambio para transformar, no cambiar por cambiar, y no formar sólo para servir o instrumentar, sino para crear en y para el proceso mismo. Por otra parte, Carrizales conceptualiza:

"La formación docente es producto de diversos ámbitos de formación personal y profesional; en ella participan los diversos programas que se organizan con la intención de formar profesores, la misma cotidianeidad institucional en que está inmersa, los ámbitos: familiar, sindical, medios de comunicación; además el pasado como fijación y el porvenir como modelo".(5)

Otro elemento importante de subrayar en atención a este mismo criterio, es en relación a la "ruptura" considerada ésta como el tiempo de duda, confusión, indagación y creación, calificándolo como el tiempo de formación por excelencia, ya que ésta permite a su vez, la discontinuidad, desintegración y desadaptación, características que permiten la transformación y por ende, dejar de ser lo que se ha sido. (Salirse del modelo). Estos elementos se refuerzan con las ideas de Alberto L. de Merani, en atención a las relaciones de poder que él sustenta, estableciendo que el Estado necesita cierto nivel de comportamiento y de rendimiento de los ciudadanos; que éste organiza el sistema educativo para dejar en él poderes, mismos que se van delegando a partir del Secretario de Educación hasta llegar al docente, el cual los ejecuta ante la impotencia o resistencia del alumno. Todos estos conceptos definitivamente nos llevan a reflexionar y ante todo manifestar: una expresión de aprobación o rechazo por lo que en torno al docente se origina.

Por lo antes expuesto se considera que:

La educación, como proceso dinámico es partícipe en la so-

(5) Autores varios. Antología UPN. Análisis de la práctica docente. México, 1988, p. 67.

ciudad en la cual se desarrolla; ésta a su vez, es instrumentada por el Estado, a través de un Sistema Educativo Nacional, -- que coincide y conserva la estructura sociopolítica y económica del país. Es importante subrayar que esto no es privativo de -- México, sino que se dá en cualquier lugar, lo que varía es la - forma en que se lleva a cabo; así pues, encontramos que en nues- tro país, se instrumentan programas educativos que desde el pun- to de vista filosófico son grandes proyectos de avance; sólo -- que en la instrumentación de los mismos se van diluyendo las ac- ciones hasta llegar casi nada al docente y al alumno, o en su - defecto llegan totalmente deformados.

Por otra parte, se observa que los cambios operados en el sistema obedecen más a estrategias políticas que a necesidades_ educativas, ya que éstos se realizan sin previa evaluación del sistema, mucho menos llevar un seguimiento coherente y sistemá- tico; no se expresa con ésto, que no se reconoce la necesidad de cambios, nada más habría que establecer claramente éstos, ¿pa- ra qué realmente?, para beneficiar ¿a quién o a quiénes?, ¿cam- bios para justificar?, ¿para que se sepa que se hace algo? Es importante señalar que se ha avanzado, pero también es innega-- ble que se estuviese doblemente beneficiados si los males que - merodean el sistema no fuesen tan inquisitivos, entre otros co- mo: la corrupción, la avaricia, la comodidad, la irresponsabili- dad y la desfachatez, en todos sus niveles.

Es necesario reconocer que la crisis educativa es generada y propiciada por todos los que conformamos el sistema educativo,

pues mientras unos planean y administran deficientemente, los operativos responden de igual o peor manera, y todo esto en muchas ocasiones solapando y a veces incentivado por otras instancias como la sindical. La formación y actualización del docente será un éxito en la medida que los verdaderamente afectados: -- los maestros, rescaten la profesionalización entendida ésta como una actitud reflexiva y responsable que los lleve a la superación constante y una educación permanente, tendiente ante todo, a responder ante nuestro mayor compromiso: la niñez de México.

4. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, IMPLEMENTADAS DE 1977 A 1987 EN RELACION A LA FORMACION Y ACTUALIZACION DOCENTE

Considerando el tema central de esta investigación: Formación docente, este capítulo reviste de singular importancia, ya que en él, se enuncian algunos eventos, que se consideran decisivos en relación directa a la temática.

Es importante subrayar además, que en el primer subcapítulo se abordan de manera general los planes, programas y eventos, considerando sólo su esencia y trascendencia en relación al tema central de este trabajo. No se pretende ahondar en ellos, ya que únicamente se mencionan como referentes o acciones, que permiten explicar de alguna manera, los cambios que se han operado.

En relación al tiempo considerado (1977-1987), se hace, -- atendiendo en primer lugar, por la delimitación misma de la investigación; por otra parte, por considerarlo un lapso bastante interesante, sobre todo en materia de planeación educativa.

Mencionar la evolución de las instituciones en relación directa con la formación y actualización del docente, constituye en este trabajo la parte medular, ya que conocer y analizar los cambios, en planes de estudio, llevan de alguna manera a entender la problemática que sobre formación y capacitación se refiere.

Además, se manifiesta de manera clara, en las estrategias de las instituciones, la intención de la política educativa del

Estado; esto además de considerarse inobjetable, permite sobre todo, realizar interesantes análisis y serias reflexiones.

4.1 Planes y programas y eventos educativos realizados durante el período 1977-1987.

El Plan Nacional de Educación surge al inicio del sexenio de la administración del licenciado José López Portillo (1977), siendo Secretario de Educación el licenciado Porfirio Muñoz Ledo y posteriormente el licenciado Fernando Solana.

Se implementa tras el análisis, valoración y diagnóstico del sistema educativo en el cual se encuentran incidiendo fundamentalmente los siguientes factores:

- I.- Indecisiones en las políticas educativas.
- II.- Falta de planeación en las acciones.
- III.- Discontinuidad en las políticas educativas.
- IV.- Importancia de corrientes intelectuales de moda, transplantadas a planes y programas de estudio.
- V.- Experiencias y experimentos dispersos.
- VI.- Las condiciones críticas prevalecientes en el sistema de educación primaria inmediatas al período 1977-78.⁽⁶⁾

Estos factores dan lugar a una situación caótica en el sistema.

En relación directa a la insuficiente atención a la demanda de servicios educativos, la deserción y reprobación escolar,

(6) CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACION. Evaluación y alternativas. México, 1981, p. 46 y 47.

y la baja calidad de la educación, se presentan las siguientes condiciones:

El alto índice de deserción y reprobación, deficiencias de métodos y contenidos en educación primaria, la falta de personal debidamente capacitado, la persistente carencia de recursos y materiales didácticos, el absurdo abandono de la investigación e innovaciones educativas, y ante todo, la inadecuada y sistemática falta de evaluación del sistema de educación primaria, entre otros.

Ante este sombrío panorama, el Plan Nacional de Educación, busca ante todo dar respuesta a las necesidades imperantes, tratando de superar tales deficiencias, instrumentando acciones retroalimentadoras. Aún así, subsiste la crítica situación, lo que dio lugar a la creación del Plan Global de Desarrollo 1980-1987, documento que contiene la definición sistemática de objetivos, metas, instrumentos, recursos y acciones para posibilitar el logro de los objetivos nacionales del desarrollo económico y social.

Es en este sentido que la Secretaría de Educación Pública puntualiza los siguientes objetivos:

- Asegurar la educación básica a toda la población.
- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios.
- Elevar la calidad de la educación.
- Mejorar la atmósfera cultural del país.

37

• Aumentar la eficiencia del sistema educativo. (7)

Estos objetivos a su vez se pretenden implementar a través de 52 programas, los cuales se instrumentan jerarquizados, de acuerdo a lineamientos de la Secretaría.

En relación directa al tercer objetivo (elevar la calidad de la educación) se implementarán programas bajo la perspectiva de: impulsar la formación superior y la investigación pedagógica en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), así como elevar la calidad de la educación Normal, mejorando además los contenidos y métodos educativos.

Es así como la Secretaría intenta revitalizar el sistema, y en especial lo referido a la práctica educativa.

Sobre los programas anteriormente descritos se desarrollaron entre otros, las siguientes estrategias:

Se creó la Universidad Pedagógica Nacional y las unidades dependientes de ésta, se desarrollaron proyectos experimentales sobre recuperación de alumnos con retraso pedagógico, se inició la elaboración de monografías estatales, creándose además la -- Unidad de Investigación Educativa y la Dirección General Adjunta de Contenidos y Métodos Educativos. Estas son algunas de las estrategias fundamentales implementadas.

En relación a este extenso plan de actividades, hay que --

(7) CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Acciones educativas prioritarias desarrolladas entre 1977-1980. México 1981, p. 15.

considerar que se deriva de la política educativa en turno, la cual se textualizaba en los siguientes términos:

Primero: que el desarrollo no es de las cosas sino de las personas.

Segundo. Que el eje fundamental del desarrollo es la educación.

Tercero: Que hasta hoy el factor limitante del desarrollo es la carencia de educación o la educación de mala calidad.

Cuarto: Que nunca podremos ir más allá de donde llegue nuestra educación. (8)

Con base a esta política se elaboraron las siguientes proposiciones en relación a la formación y capacitación del magisterio, bajo la perspectiva de lograr que fuera eficaz:

En primer lugar que el maestro adquiriera una cultura general suficientemente amplia; que conozca y comprenda el sistema educativo nacional, contenidos metodológicos y procedimientos de evaluación, asimismo que conozca profundamente el tipo de alumno -- que atenderá, por otra parte se considera la conveniencia de establecer dentro de las instituciones formadoras de docentes, -- las graduaciones académicas, que permitan la preparación de investigadores, administradores de la educación, supervisores y de maestros de postgrado.

Dentro de estas proposiciones nace de manera conectiva el programa Elevar la calidad de la Educación Primaria en 1981 cu-

(8) CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Análisis y perspectivas de la Educación en México. México. p. 40.

yo objetivo general fue: contribuir a elevar la calidad de la - educación impartida en las escuelas primarias del país propor- cionando a los maestros de grupo, directores de escuela y super- visores de zona, apoyo técnico pedagógico y material a los plan- teles.

Este programa tuvo un gran impacto y trascendencia educati- va, ya que sobre todo en Sinaloa se atendió en un noventa y cin- co por ciento de lo convenido, logrando sacudir la conciencia - de los profesionistas de la Educación; se aclara que se imple- mentó sólo en el sistema federal.

Como puede observarse, los esfuerzos humanos y materiales - fueron constantes, aún así, persiste y se agrava la crisis edu- cativa. Al parecer es más lo que entorpece y anula, que lo que orienta y avanza. Bajo estas condiciones llega a la Presidencia el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado el 1º de diciembre de 1982, el cual pone al conocimiento de la ciudadanía el Plan Na- cional de Desarrollo 1985-1988, que se enuncia como un documen- to que lleva implícito el compromiso con el pueblo de México.

En el Plan Nacional se establecen cuatro principios básic- cos, que sustentan la política del Estado.

- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- Vencer la crisis.
- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus

estructuras económicas, políticas y sociales.⁽⁹⁾

En relación a Educación, el Plan planteó promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, a través de acciones programáticas, orientadas a impulsar la formación, superación y actualización del magisterio, revisión de planes de estudio, integración de la educación básica y descentralización.

Ante esta perspectiva se instrumenta el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, el cual plantea un diagnóstico pleno de aterrantes verdades en todos los niveles.

Este programa se fundamenta en tres propósitos fundamentales:

- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
- Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.⁽¹⁰⁾

En relación directa a estos objetivos, se precisa la importancia de la actuación del maestro, instrumentándose como línea o estrategia de acción: fortalecer la calidad académica a través de una reorganización de la educación Normal, proponiendo -

(9) PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México 1983, p. 12.

(10) Id (idem)

en primer lugar la revisión de planes y programas de estudio.
además de docente en las escuelas Normales, buscando la formación del docente en la concepción de docente - investigador hoy

Es de suma importancia mencionar que en este sexenio, siendo Secretario de Educación Pública el licenciado Jesús Reyes Heróles, se da vida a una idea rectora que habría de socializar - rumbos muy contundentes en materia educativa.

El planteamiento de la Revolución Educativa se sustenta en la ideología del licenciado Jesús Reyes Heróles, convirtiéndose él mismo en constante propulsor del movimiento hasta su muerte.

La Revolución Educativa se concibió como un conjunto de -- cambios sustantivos en todo el sistema educativo, tendientes a mejorar la eficiencia del sistema y ante todo, en un intento de erradicar los vicios, las desviaciones, lo negativo, lo rutinario, lo incurable y lo obsoleto.

Se planteó no como una Reforma más, sino como un movimiento que cambiara las estructuras mismas del sistema educativo.

La Revolución Educativa pretendió estimular y vincular la investigación con la docencia, revalorizar la escuela y una profesión de gran estirpe como es la del maestro. Formar docentes que no desestimulen vocaciones, sino las orienten.

Entre otras cosas el licenciado Jesús Reyes Heróles expresó "Se va a cargar el acento o poner énfasis en la formación -- personal docente que es el núcleo en torno al cual se imparte - la educación del país". (11)

(11) Jesús Reyes Heróles. Revolución Educativa (II). Cuadernos SEP 1983-84 p.15

Haciendo un alto a la reflexión, podemos externar, ¿la muerte de este ideólogo truncó la revolución educativa?, ¿o es que el avance es tan lento que no nos percatamos de él?

Son tantas las interrogantes que nos asaltan, sin embargo, la realidad nos pone frente a varios factores como causa, o es que se puede negar entre otros, la inconciencia de la genuina responsabilidad, ¿o es que podemos negar que en todos hay algo de culpa?, y en última instancia ¿a quién verdaderamente le conviene que estemos como estamos?

Definitivamente todas las preguntas tienen respuesta, tal vez variarán en torno al enfoque, al sentido, a la ideología, a la posición y al estado emotivo del que responde, aún así, es necesario cuestionarnos y reflexionar amplia y constantemente, porque de no hacerlo estaríamos dando todo por bien hecho, o simplemente concluimos por decir que no hay nada que hacer.

Es importante mencionar en este subcapítulo el Encuentro Nacional sobre Perfeccionamiento y Actualización Docente que se llevó a cabo en Monterrey, Nuevo León, en 1986; es de hacerse notar que el objetivo fundamental de este Encuentro fue formular un diagnóstico y dar a conocer estrategias de avance en lo referente a la formación y actualización docente.

Ante todo, se plantea realizar un trabajo realmente reflexivo en torno a la calidad de la educación, externándose que de 1978 a 1982 el grupo sobre el Financiamiento a la Educación, (GEPE) órgano conjunto de la Secretaría de Educación Pública, --

de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público, recomendó a muy diversas instituciones la realización de 100 estudios y proyectos de investigación en México, gran parte de ellos referidos a los problemas que afectan la calidad de la educación y la forma de mejorarla; sin embargo, la mayoría de las investigaciones le dan mayor importancia al diagnóstico de la problemática, algunos proponen alternativas y pocos son los que han realizado acciones que modifiquen la realidad encontrada. En atención al criterio de que el Sistema Educativo está inserto en una sociedad determinada, y la situación económica, los problemas políticos, entre otros, influyen en la educación, se puede decir que tienen su propia esfera o ámbito de movimiento que permiten que transformaciones en su seno cambien su dirección y determinen su dinámica propia y la dinámica general del sistema social, lo cual depende de cada momento histórico, que es preciso determinar.

Ante esta perspectiva, en el Encuentro Nacional se señaló que la problemática de actualización responda entre otras cosas a :

El rechazo del profesor a los cursos de capacitación, además algunos eventos de actualización minan la economía del docente, y sobre todo se manifiesta bastante ausentismo, porque el maestro, hasta el día que asiste, se entera de los objetivos y contenidos del curso, lo cual considera un atropello.

Tomando en consideración esta realidad, el evento propuso las siguientes acciones y alternativas:

Que en la elaboración de estos programas institucionales - participen interdisciplinariamente los organismos que se encuentren involucrados en la formación y actualización del docente, - por otra parte, considerar la situación económica del docente; - dada su realidad, contemplar programas de actualización y capacitación permanente, escolarizados y a distancia, asimismo se contemple la homologación de los docentes actualizados, con los licenciados de las Escuelas Normales, dadas las líneas de formación de los cursos de capacitación.

Es importante mencionar que en este evento, Sinaloa participó con una propuesta pedagógica cuyo autor es el profesor Santiago Zúñiga Barrón, actual asesor en la Universidad Pedagógica, Unidad 251. La propuesta contempló un plan específico en relación a los programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del Magisterio.

La propuesta en sí, conlleva implementar un proyecto de desarrollo docente, el cual se constituye en dos direcciones: formación de conductores y prácticas de campo programadas.

Desarrollo Docente, desde el punto de vista teórico, se concibe como la acción de motivar y dirigir a una planta docente institucional, para que conjunte experiencias, ideas y conocimientos mediante la revisión de sus propios modelos operativos, para aplicarlos al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje, considerando los recursos humanos, materiales y financieros.

El conductor de desarrollo docente, se concibe como un pro

fesional de la Educación inmerso en la problemática de su zona escolar, con una actitud permanente de búsqueda y creación, motivador y propiciador de estrategias educativas, generadas por los maestros de la zona escolar.

En relación a esta interesante propuesta, instrumentada -- primero, a nivel secundario, después en el primario, iniciándose en el sistema federal y adoptándose actualmente en el sistema estatal, constituye de hecho una esperanza de avance, aun -- con todos los factores desfavorables que tiene en su contra y que de hecho no han permitido en su totalidad su real consolidación.

Entre otros factores adversos se encuentran:

- La corrupción prevaleciente del sistema educativo.
- La injerencia de criterios parcializadores de la organización sindical.
- La falta de concretización de acciones y seguimiento por parte de Servicios Coordinados de Educación Pública.
- Los criterios obsoletos y dominantes de algunos supervisores.
- Las actitudes de rechazo e indiferencia de muchos maestros, -- que consideran, que a ellos nadie les enseña nada, ni nadie -- les puede hacer algo, por no mejorarse.

A todo eso hay que agregar cambios de personas en la administración, con lo cual, como es costumbre en nuestro sistema, las expectativas cambian y por ende los programas se bifurcan o en su defecto se nulifican.

No debe pasarse por alto en esta investigación el interesante programa de actividades que se desarrolló en diciembre de 1987 con motivo de la XV Asamblea Nacional Ordinaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación, en la cual se propuso la creación de un Subsistema Nacional de Formación Docente considerando lo siguiente:

Que exista un organismo coordinador, encargado de la superación profesional del Magisterio, que busque incrementar en todas las instituciones cursos de nivelación y actualización profesionales mediante maestrías y doctorados. Que se reestructuren las instituciones responsables de la formación, actualización, superación y mejoramiento de los docentes, que se propicie la participación reflexiva, creativa y dinámica de los maestros, alumnos, con mentalidad abierta a la investigación.

Se contempló además de manera decidida, que los Consejos Estatales Técnicos de la Educación, funjan como organismos consultores para la revisión, adecuación y evaluación de planes y programas de estudio.

Ante todo lo planteado en relación a planes, programas y eventos, se podría considerar lo siguiente:

Es indudable que el sistema educativo propicia las estrategias que lleven al mejoramiento profesional y de la práctica misma; éstas contemplan de manera general, expectativas, ambiciones, que si bien es cierto, se ubican en el ámbito de las necesidades propias del sistema, otras por el contrario, se plani

fican y se instrumentan más como foros de proyección personal y ante todo sujetas al arbitrio y capricho de la administración - en turno. Por lo que habría de concluir:

- Que la problemática del sistema es definitivo y agudizante -- día con día.
- Que las estrategias y acciones que se generan, se diluyen en la práctica misma ante la falta de seguimiento y apoyo de las acciones.
- Que la formación y actualización del docente es un imperativo permanente ante la decreciente calidad que presenta.
- Que la incongruencia entre teoría y práctica se sigue manifestando en planes, programas, acciones y estrategias educativas.
- Que mientras los criterios de los sujetos que participan en la planificación y operatividad de los programas, se sujeten más a posiciones ideológicas, políticas y personales, que a dar respuesta coherente y necesaria a las prioridades reales del sistema, la situación caótica, sobre todo a nivel primario, subsistirá.

4.2 Las instituciones formadoras de docentes y su evolución de 1977 a 1987

No cabe duda de que del año 1600, cuando se expidió la Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar, a la fecha, han sucedido bastantes cambios en la formación del magisterio. Esos cambios han tenido sus orígenes ante los sucesos desarrollados frente a la evolución histórica del país.

Al abordar el tema formación y actualización del docente - en relación a la Escuela Normal, se realiza considerando en -- primer lugar; el rango de licenciatura que ocupa desde el 23 de marzo de 1984, alcanzando la tan anhelada profesionalización. - Ante esta circunstancia, es importante recordar que el grado -- académico ya había sido considerado muchos años atrás, siendo - reiterativo en varios eventos educativos, a partir de la inquie tud de incluir bachillerato como antecedente en la formación.

En el Congreso Nacional de Educación Nacional, celebrado - en Saltillo, Coahuila en 1944, el gran maestro Rafael Ramírez - sustentaba que la educación Normal debía conceptuarse de tipo - profesional, apartándolo del carácter de institución de segunda enseñanza; que en tanto es posible establecer el bachillerato - como antecedente de la profesión, para atender a las actuales - exigencias del currículum, era indispensable que la carrera se cursará en cuatro años, para lo cual debía aumentarse uno más a los tres existentes. La misma inquietud fue reiterativa en even tos subsecuentes. ¿Por qué ese interés tan grande de incluir ba chillerato?, ¿por qué esa aspiración al mejoramiento académico en la formación del docente? Las respuestas se antojan obvias; - habría que formar al nuevo maestro, con una preparación más con sistente, más científica, más acorde a su tiempo y circunstan-- cia; por otra parte, la profesionalización de la Educación Nor mal, no era sólo importante sino necesaria e imperativa de la - época moderna.

¿Por qué preparar más al maestro?, ¿mayor preparación lle-

va a mejor rendimiento docente?, ¿un maestro más culto permite mayor aprovechamiento escolar? En las respuestas a estas interrogantes encontramos criterios encontrados, o sea, hay quienes consideran lógico y natural que a mayor preparación, mayor rendimiento, sin embargo, otros afirman que en la práctica misma no se da tal correspondencia. Tal vez ambos criterios representen extremos, ya que en ambos casos se dan grandes sorpresas; existen excelentes maestros dominadores de teoría, pero pésimos en didáctica; otros muy hábiles en el manejo didáctico pero con un acervo cultural ínfimo, que no les permite responder a los requerimientos académicos de sus alumnos.

¿Qué sería lo ideal?, y responderíamos, ideal en cuanto ¿a qué?, ¿para qué? y ¿por qué? Los de pensamiento conservador dirían; que lo ideal sería que el maestro como ejemplo de la sociedad en la cual se desenvuelve, fuera un dominador de saberes, pues eso lo convierten y le dan autoridad a su persona, y a su hacer. Por otra parte, la corriente más revolucionaria tal vez externaría, que no necesariamente el docente está obligado a saberlo todo, ya que el alumno es quien construye su propio aprendizaje y que el maestro debe ser ante todo, propiciador y motivador. Ante tales reflexiones es importante subrayar, que independientemente que el docente no utilice todos sus conocimientos para la enseñanza, es importante su nivel de preparación, ya que éste, le permitirá adecuar, desarrollar e interpretar mejor su labor docente. ¿O es que la historia no registra la ignorancia como generadora de injusticia?

La formación del docente en la Escuela Normal está sujeta al currículum que el plan de estudios vigente le presenta de -- tal manera que encontramos que en 1977, la preparación del maestro se regía bajo los lineamientos que establecía el plan 75 -- reestructurado, con base en estudios de secundaria.

El plan 75 comprendía ocho semestres, durante los cuales se cursaban entre otras materias: español, ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, filosofía, psicología, didáctica, tecnología educativa, educación tecnológica, historia de la educación y seminarios, con objetivos adheridos a la carrera en el séptimo y octavo semestre. Este plan trató de formar simultáneamente bachilleres y profesores y en la práctica misma resultaron ineficaces en los dos aspectos.

Es el 23 de marzo de 1984, cuando por decreto presidencial la educación Normal alcanza el grado de Licenciatura, mismo que da lugar a la inmediata revisión de planes y programas que permiten reorientar la formación del docente. De acuerdo a los lineamientos del Estado, este acuerdo surge con base a lo proclamado por la Revolución Educativa, la cual contempla de manera directa, la intención de mejorar la preparación del docente con la convicción de que se elevará la calidad de la educación en el país, y por otra parte, dar coherencia académica y organizativa a los licenciados en educación. El nuevo grado académico, plantea la necesidad de llevar bachillerato como requisito o antecedente de la educación Normal. Este plan considera las áreas de preparación científica, cultural, formadora de destrezas y -

de habilidades pedagógicas.

En su parte normativa se enuncia:

"Este diseño curricular constituye así, una previsión académica de amplia proyección conceptual y operativa, ya que concreta y organiza las características de un nuevo modelo pedagógico que conlleva un enfoque integral y sistemático de finalidad esencialmente formativa que se caracteriza además, por plantearse como perfectible con base en la reglamentación que sea producto de su aplicación y de su evaluación permanente".(12)

Dentro de los objetivos de la licenciatura encontramos entre otros: "Ofrecer una sólida formación profesional, con una profunda orientación humanística sustentada en la cultura, la ciencia y la tecnología, que trasciende a la práctica educativa".(13)

El área general de tronco común está integrada por tres líneas de formación: formación social, pedagógico y psicológica.

Dentro de la línea social se encuentran contenidos en relación a:

Problemas Económicos Políticos y Sociales de México, Sociología de la Educación, Comunidad y desarrollo, El Estado Mexicano y el Sistema Educativo Nacional, así como diversos seminarios relacionados al área.

En la línea pedagógica, se atiende Psicología evolutiva, educativa, psicología del aprendizaje, psicología social, problemas de aprendizaje.

(12) PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA 1984. p. 22

(13) Ibid (Ibidem) p. 27.

Sobre la línea pedagógica, entre otros se atiende: tecnología educativa, diseño curricular, evaluación educativa, laboratorio de docencia, investigación educativa, contenidos de aprendizaje de la educación primaria, educación física, literatura infantil, etc.

No se mencionan todas las materias, ya que el presente trabajo no pretende realizar un análisis detallado del currículum, sino mostrar de alguna forma la diferencia de planes, que permita apreciar la diversidad de contenidos y elaborar expectativas del producto de este diseño, y establecer comparaciones con el perfil del egresado que la escuela espera. Dentro de este perfil de egreso, se considera entre otras cosas, que el docente egresado se caracterice por: "Ejercer la tarea educativa con profesionalismo, honradez y responsabilidad, en la práctica de la democracia y la solidaridad humana".⁽¹⁴⁾

Al momento de redactar este trabajo, la primera generación de Licenciados en Educación Primaria y Preescolar ya está en ejercicio, esperemos el producto que se reeditará. La historia misma dará la opción de valorar los resultados. La empresa ya está funcionando, confiemos en frutos positivos al esfuerzo que se realiza, por el bien de todos. Aun así quedan flotando en el ambiente algunas cuestiones: ¿Responden las plantas docentes de las Normales al nuevo plan de estudios?, ¿será la institución -

(14) SEP. PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA. p. 33.

capaz de controlar el índice de calidad que se requiere?, ¿se logrará realmente en los alumnos la capacidad reflexiva, crítica y creadora, que tanto se ha anhelado?, ¿será el nuevo docente elemento sustancial de cambio en el sistema educativo?, ¿serán los cambios educativos sólo lo que nos llevará a un mejor nivel de vida? No se abordan respuestas, ya que la intención real, es crear reflexión, tomar conciencia de los acontecimientos que suceden y estar alertas a las modificaciones y cambios, para determinar y concretizar aún más nuestras acciones, siempre con la intención decidida de cambiar para transformar y --- aceptar para mejorar.

Hablar de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional actualmente, es reconocer en ella un apoyo importante en la tarea educativa. Siempre lo ha sido en un trabajo un tanto abnegado, un tanto eclipsado por el sistema mismo, aún así sus acciones persisten y se expanden día con día. No olvidemos su participación decidida en la formación y actualización de docentes desde su fundación, como Instituto Federal de Capacitación en 1944, y su función como engendradora de lo que hoy es Universidad Pedagógica Nacional, ya que es a través de esta institución que se inicia la licenciatura en Primaria y Preescolar en 1975.

De 1971 a la fecha la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio ha basado fundamentalmente su plan general de acción bajo la perspectiva de una educación permantente.



81325

081325

Actualmente ofrece desde hace varios años los servicios de Capacitación y actualización, comprendiendo lo siguiente: Capacitación al personal docente de Educación básica de todo el país, a través de cursos impartidos en la modalidad semiescolarizada, instrumentando Bachillerato Pedagógico contemplado en seis semestres con 48 materias, haciendo un total de 2,472 horas.

Ofrece además, licenciatura en Docencia Tecnológica, para alumnos con estudios de Bachillerato o equivalente, cuyo plan se desarrolla en ocho semestres, con 50 materias con una duración de 40 horas cada una.

En lo referente a actualización, se instrumenta a nivel preescolar, primaria, media y superior, realizándose en diferentes períodos.

Es importante subrayar que esta institución se desarrolla, más por el apoyo que intensamente se suscita con el esfuerzo de las plantas docentes, que por el apoyo oficial que debiera recibir. ¿A qué criterio del sistema obedecerá tal limitación, que a veces se antoja exasperante?, ¿por qué sus acciones no son pregonadas tan altamente como de otras instituciones? Resulta interesante cuestionar esto, pero más aún, encontrar algunos motivos para tal imagen. Porque es inobjetable que pese a los esfuerzos que se realizan, siempre se ha dejado sentir que no funciona, y que sólo es un elefante blanco. ¿Será?

A veces las intenciones hacen más daños que las realidades.

No se desglosan actividades definidas sobre el particular, por considerarlo ilimitado, son cientos de cursos los que se han implementado, algunos planeados por la misma Dirección, - otros solicitados por diferentes organismos e instituciones. -- Queda en la realización de su hecho la valorización que se haga de la misma.

La Universidad Pedagógica Nacional, logro legítimo del Magisterio, emerge desde su creación, el 25 de agosto de 1978 como una institución rescatadora de la profesionalización del Magisterio, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad educativa, en favor de la superación profesional de los maestros - en servicio, esto a través de la actualización de sus conoci--- mientos, tendientes ante todo de consolidar su formación y --- arraigarlos en la profesión.

La Universidad Pedagógica Nacional, de 1978 a la fecha ha tenido grandes cambios en materia administrativa, curricular y metodológica. En su nacimiento (1978), rescata de manera inme--- diata la Licenciatura Plan 75 de primaria y preescolar, instru--- mentada hasta entonces por la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional.

El plan de esta Licenciatura (en educación primaria y preescolar) se desarrollaba en tres cursos anuales, abiertos duran--- te el ciclo escolar y directos e intensivos en verano.

El currículum que desarrolló este Plan fue bastante pobre

en relación a lo considerado en los planes de 1979 y 1985, ya que las materias (español, matemáticas, ciencias naturales, -- ciencias naturales, etc.) remitían a una formación más memorística que crítica y reflexiva; pero aún así con todo y sus deficiencias se logró en gran medida cimbrar la conciencia del docente, en relación a su permanente capacitación y actualización, hoy denominado: educación permanente. La Licenciatura en Educación Básica Plan 79, se crea para los maestros en el país con el sistema de educación a distancia, el plan de estudios pretende ampliar la capacidad de los docentes para inferir los fundamentos teóricos, presentes en la práctica concreta y transformar las diversas teorías en mejoramiento de su quehacer docente.

Esta Licenciatura se desarrolla con base al manejo de "Paquetes Didácticos", documentos y textos que implementan además de los fundamentos y desarrollos teóricos, guías de actividades retroalimentadoras y evaluadoras del mismo plan.

Esta licenciatura está estructurada por tres áreas: Formación Básica, Integración Vertical y Concentración Profesional.

Mediante la formación básica se pretende que el estudiante retome los conocimientos que adquirió en Educación Normal, ya que las materias que se llevan constituyen un eslabón más en su formación.

El área de integración vertical, a través de las materias que se llevan, permite al alumno-docente interiorizar un poco -

más en la problemática educativa, a través del análisis de proyectos educativos instrumentados de la época de la independencia a la fecha.

El área de concentración profesional está constituida por 10 asignaturas, entre ellas: Pedagogía, la práctica docente, --- análisis pedagógico, grupos y desarrollo, contenidos de aprendizaje, etc. Por las materias que se llevan en esta área, se puede concretizar que éstas permiten al maestro alumno adentrarse más en lo que constituye realmente su trabajo docente.

El plan 85 se constituye a partir de las experiencias del plan 79, mejorando el currículum y adoptando una nueva modalidad: la semiescolarizada.

Este plan está constituido por dos núcleos, el básico y el terminal. El núcleo básico se instrumenta a través de cuatro -- ejes o corrientes: el sicopedagógico, el socio-educativo nacional, filosófico social y el metodológico, cuyas materias corresponden lógicamente a cada línea del conocimiento.

El núcleo terminal es la culminación de la carrera de las dos licenciaturas del Plan 85, el objetivo fundamental de este núcleo es, que el alumno sea capaz de elaborar una propuesta pedagógica. Al hacer un análisis de estos dos planes, se encuentra gran similitud, aún así difieren en relación directa a sus estrategias o modalidad (abierta una, semiescolarizada la otra) y también en cierta medida en contenidos.

Es importante mencionar, que la Universidad no sólo contempla licenciatura en educación preescolar y primaria, sino que tiene un extenso programa de especializaciones en todos los niveles (preescolar, primaria, educación especial y media). Este propósito surge del plan de actividades de la unidad coordinadora de proyectos estratégicos de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la SEP, la cual deriva su acción del proyecto estratégico número 1 "Sistema integral de formación del magisterio".

Dicho proyecto se propone fundamentalmente:

- Diseñar y estructurar el sistema integral de formación del magisterio.
- Poner en marcha acciones y programas que ayuden a elevar sustancialmente la calidad de la enseñanza que se ofrece a los futuros licenciados.
- Organizar estudios de posgrado e impulsar la investigación educativa en las escuelas Normales. (15)

Es así que en 1984 se pone en marcha un programa de estudios de posgrado conformado por los cursos de especialización académica en: Técnicas para la investigación educativa, educación matemática, enseñanza del español, planeación, desarrollo y evaluación de la práctica docente, teoría educativa y modelos pedagógicos.

(15) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Documento de Postgrados. México 1988. p. 3.

Dado lo planteado se puede concluir que: la Universidad en el transcurso de 1978 (su fundación) a la fecha, ha instrumentado cambios que si bien es cierto no han sido drásticos, puede afirmarse que ha avanzado. Aún así, cabría preguntarnos ¿ha avanzado en los aspectos que se requiere?, ¿en la medida que se necesita?, ¿responde realmente a los requerimientos de actualización y capacitación del docente?, ¿logra formar un docente crítico, reflexivo y sobre todo más responsable?, ¿mejorará realmente el docente su trabajo cotidiano en relación a la actualización y capacitación recibida?, ¿corresponde, la formación que adquiere a la situación actual?, ¿constituye realmente la Universidad la esperanza de mejoramiento del sistema educativo?, ¿ha logrado la institución las expectativas bajo las que fue creada?

Es indudable que para dar respuesta congruente y lógica se tiene que partir de las condiciones sociopolíticas y económicas por las que el país ha pasado, aún así al interior de la institución subsisten serios desajustes administrativos, curriculares y metodológicos que obstruyen un mejor desempeño y proyección de la institución, entre otros puede mencionarse:

- La extensión de algunas lecturas consideradas en las antologías, que lejos de apreciar el conocimiento, realmente entorpece el aprendizaje, ya que abruman al maestro-alumno.
- Considerando que los alumnos son maestros en servicio, las cargas de trabajo que se atienden en las guías, constituyen una verdadera acumulación de actividades, mismas que hacen al alumno, realizarlas a medias, o simplemente sin razonamiento algu-

no.

- Los autores que se consultan son personajes ajenos, etéreos - completamente, ya que la falta de sus biografías, no permite ubicarlos en el tiempo y espacio.
- Las cargas académicas de acuerdo al tiempo que se desarrollan no permiten realmente realizar las reflexiones necesarias.
- Aunado a esto, y a más situaciones, falta de verdadera responsabilidad profesional de parte del maestro-alumno, que carece de hábito de estudio y que por otra parte, ingresa a la institución con expectativas muy pobres, agregándole a esto el poco tiempo que le dedica al estudio por la multiplicidad de ocupaciones que realiza por la crisis económica que atraviesa.

Habría que agregar, por otra parte, las condiciones superlimitadas en todos los aspectos (humano, material, económico, -- etc.), a que están sujetas las unidades de la Universidad, y que limitan en gran medida, sus acciones.

Todo esto dá como resultado que realmente la Universidad - sí sea una esperanza más de mejoramiento del sistema educativo, pero no la única, y menos si se arrastra en las controversias -- del mismo. Por otra parte, su acción de consolidación profesional del magisterio, no será real, en tanto no inmiscuya más al docente-alumno en la investigación y la extensión universitaria, sobre todo en lo que respecta a las universidades de provincia.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- La educación es un proceso dinámico cuyo desarrollo está vinculado directamente a las condiciones económicas, sociales y políticas imperantes en un país.
- La desarticulación en la implementación de las políticas y estrategias educativas entre sexenio y sexenio, han agravado la crisis educativa, creando como consecuencia un desequilibrio entre quienes participan del hecho educativo.
- El gasto público destinado a la educación no ha sido canalizado de manera adecuada a un renglón tan importante como es la investigación educativa, lo que ha generado la implementación de estrategias fundamentadas en teorías que no corresponden a la realidad educativa del país. Esto ha generado incongruencia y asistimicidad en el proceso educativo.
- La evolución de las instituciones formadoras de docentes ha sido lenta y discrepante de las necesidades reales de la educación en México.
- La época de la educación socialista en México ha sido uno de los momentos más importantes de desarrollo educativo, ya que permitió reorientar anacrónicas estrategias.
- La función del docente como agente socializador en la labor educativa del país ha sido adaptativa a cada período histórico concreto.

- La formación del docente se conceptualiza en función de una preparación académica vinculada a la historicidad social económica y política del mismo.
 - La participación del docente en el proceso educativo está determinado por las condiciones materiales financieras de cada escuela, y por las relaciones que se dan al interior de la misma.
 - La formación y actualización del docente se realiza por lo general, bajo condiciones adversas (planteles inadecuados, personal docente no capacitado, insuficiencia de material bibliográfico y didáctico, etc.
 - La formación y actualización teórica con que se desenvuelve el maestro de primaria en el aula tiene una relación directa con los resultados que se obtienen al final del curso.
- ~~*~~ El rango de licenciatura en educación Normal es un logro significativo en la profesionalización del docente, por tal motivo se hace necesario una mayor atención en lo que corresponde a planes y programas docentes y recursos diversos con la finalidad de alcanzar resultados mejores.
- La Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional constituye un gran apoyo a la educación en virtud de que sus acciones de capacitación y actualización son sistemáticas y consistentes.

- La Universidad Pedagógica Nacional constituye en la realidad un foro de coincidencias y divergencias en torno a la práctica docente, que permiten al mismo reflexionar al incorporar elementos significativos que lo llevan a reconceptualizarla.
- Que las plantas docentes que laboran en las instituciones formadoras de maestros, sean renovadas y actualizadas constantemente, con la intención de que se logre un mejor desempeño, y se aseguren mejores generaciones de docentes.
- Que los sujetos que dirigen las instancias educativas, orienten y conjunten sus esfuerzos, con la firme intención de mejorar las estrategias, en favor de la Educación.
- Que se renueven los criterios de autoridades educativas y sindicales para el otorgamiento de ascensos, ya que de seguirse con ideas anacrónicas el sistema educativo seguirá decayendo.
- Que se brinden mayores estímulos a los maestros que con recursos particulares desarrollan con esfuerzo actividades tendientes a mejorar su formación y actualización.
- Que la Secretaría de Educación Pública instrumente acciones tendientes a incentivar y motivar al docente, en el conocimiento de los cambios y transformaciones que ha tenido el sistema, así como las políticas instrumentadas con la intención de desarrollar mayor capacidad crítica, y pueda en un momento dado, presentar alternativas de cambio y transformación.

- Que la Secretaría instrumente acciones de capacitación y actualización permanentes y consistentes al cuerpo de supervisores y llevando sobre todo, un control de las disposiciones y estrategias que éstos implementen, con el fin de asegurar mayor congruencia en el sistema.
- Que se implementen a nivel Estado, región o de zona, eventos que permitan la confrontación, discusión y análisis de problemas educativos, a los cuales tenga acceso el maestro de grupo y pueda exponer sus ideas, así como retomar o acceder a otras, que consoliden su formación profesional.

B I B L I O G R A F I A

- AUTORES varios coordinados. Historia de la Educación Pública en México. Fondo de Cultura Económica. México 1982. p.1 a 320 y 426 a 462.
- ANTOLOGIA para Licenciatura. Filosofía y política de la Educación. Edit. Bufete México. 1976. p. 5 a 12, 49 a 56, 75 a 85, 115 a 129, 143 a 145.
- CARRIZALES Retamoza César. La experiencia docente. Edit. Línea México; 1986. p. 15 a 89.

- CARRIZALES Retamoza César. Uniformidad, marginalidad y silencio de la formación intelectual. Serie Debate Pedagógico II. México 1988. p. 1 a 84.

- CERO en conducta. No.8. La formación de maestros. México. 1987. p. 3 a 31.
- C.N.T.E. Cuadernos No. 4. Análisis y perspectivas de la educación en México. México. p. 17 a 42, 93 a 98, 105 a 113, 125 a 133.
- C.N.T.E. Cuadernos No. 4. Ciento cincuenta años en la formación de maestros mexicanos. México, 1984. p. 19 a 23, 94 a 97, 204 a 213.
- C.N.T.E. Cuadernos. Acciones educativas prioritarias desarrolladas entre 1977-1980. México, 1981. p. 11 a 15, 23-24, 36 a 44.
- C.N.T.E. Revista Educación No. 30. México, 1979. p.15 a 60, 72 a 73.
- C.N.T.E. Revista Educación No. 31. México. 1980. p. 31 a 35.
- C.N.T.E. Revista Educación No. 32. México, 1980. p. 8 a 14, 39 a 48, 64, 73 a 78.
- C.N.T.E. Revista Educación No. 34. México, 1980. p. 19 a 25, 77 a 84.

- C.N.T.E. Revista Educación No. 37. Evaluación y Alternativas. - México, 1981. p. 43 a 86, 153 a 178.
- ~~C.N.T.E.~~ Revista Educación. No. 44. 30 Aniversario. México, 1988. p. 61 a 108, 133 a 137, 155 a 159.
- DE LA MADRID Hurtado Miguel. Revolución Educativa. SEP. Cuadernos. México. 1984. p. 3 a 22.
- DE LA MADRID Hurtado Miguel. Nada ni nadie detendrá la Revolución Educativa. SEP. Cuadernos. México, 1984. p. 1 a 4.
- FLORES Echavarría Guadalupe Abel. La Licenciatura en Educación Básica (Plan 1979) y las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria (Plan 1985): semejanzas y diferencias. - Culiacán, 1988. p. 5 a 26.
- GUEVARA Niebla Gilberto. La Educación Socialista en México. -- (1934-1945) Edit. El Caballito, México, 1985. p. 9 a 35, 95 a 123, 137 a 159.
- GOBIERNO del Estado de Nuevo León. Encuentro Nacional sobre perfeccionamiento y actualización docente. Monterrey, N.L. 1986. No numeradas, recopilación de propuestas.
- MARTINEZ Palau Esperanza. Hacia una teoría de la andragogía. U.P.N. México. 1986. p. 1 a 51.
- MERANI Alberto L. Psicología, dialéctica y educación. p. 14 a 53, 55 a 98.
- MICHEL Guillermo. Por una revolución educativa. Edit. Latinoamericana, S.A. México, 1978. p. 94 a 103, 125 y 126.
- PODER Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 México 1983. 17 a 20, 209 a 211, 228 a 234.

- REYES Heroles Jesús. Revolución Educativa. SEP. Cuadernos. México, 1983. p. 1 a 15.
- REYES Heroles Jesús. La educación factor de transformación de la sociedad. SEP. Cuadernos. México, 1984. p. 1 a 4.
- REYES Heroles Jesús. Revolución Educativa (I) SEP. Cuadernos. México 1984. p. 1 a 37.
- ROCKWELL Elsie. Antología. Ser maestro, estudios sobre el trabajo docente. Edit. El Caballito, México. 1985. p. 27 a 67.
- SEP. Cuadernos. La profesionalización de la educación Normal en México. México 1984. p. 5 a 37.
- SEP. Cuadernos. Programa Nacional de educación, cultura, recreación y deporte 1984-1988. México 1984. p. 5 a 13, 19 a 21.
- SECRETARIA de Educación Pública. Plan de Estudios de Educación Primaria. México, 1984. 15 a 52.
- SNTE. Revista Magisterio No. 173. ¿Universidad Pedagógica para qué? México, 1977. p. 4 - 5.
- SNTE. Revista Vanguardia Revolucionaria. La UPN conquista magisterial. México, 1978. p. 14-15.
- SNTE. Revista Magisterio. No. 162. Escuela Rural Mexicana Rafael Ramírez. México, 1976. p. 20-26.
- SNTE. Revista Magisterio No. 185. Sin título. México, 1978. p. 20 a 42.
- SNTE. Revista Magisterio No. 191. Sin título. México, 1978. p. 11-20.

- SNTE. Revista Magisterio. No. 194. Escuela Nacional de Maestros XCII Aniversario. México 1979. p. 10 a 15.
- SNTE. Segundo Congreso Popular de la Educación. La Educación en México y su relación con los demás países. México 1981. p. 16 a 31.
- SNTE. Segundo Congreso Popular de la Educación. El magisterio - frente a los problemas específicos de la educación nacional. -- México, 1981. p. 3 a 5, 30 a 39.
- SNTE. Revista Magisterio. No. 209. Ofrecimiento de las armas al sol. México, 1982. p. 26 a 37.
- SNTE. Revista Magisterio No. 223. Suplemento. México, 1984. p. 6 a 13, 18 a 25.
- SNTE. Revista Magisterio No. 241. En el año del centenario del Normalismo. México. 1986. p.14 a 21.
- SNTE. Revista Magisterio No. 251. Claro respaldo del SNTE a la candidatura de Salinas de Gortari. México, 1987. 28 a 33.
- SUBSECRETARIA de Educación Superior e Investigación Científica. Boletín Informativo. D.G.C.M.P.M. México, 1987. p. 10 a 37.
- TENTI Fantani Emilio. Consideraciones sociológicas sobre calidad de la Educación. U.P.N. México 1987. p. 1 a 31.
- UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Política Educativa. Tomo 3. -- México. 1980. p. 3 a 123.
- UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Reglamento. México, 1981. p. 1-50.

UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Pedagogía. Vol. 2 No. 4. México 1985. p. 1 a 5, 39 a 44.

UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Pedagogía. Vol. 3 No. 8. México 1986. p. 1 a 7, 101 a 108.

UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Antología. Política educativa en México 1. México, 1986.

UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Análisis pedagógico. Vol. 1 -- Edit. Xalco. México, 1987. p. 72 a 79, 82 a 94, 174 a 179.

UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Antología: La sociedad y el -- trabajo en la práctica docente. México, 1987. p. 75-86, 149-172.

UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional: Antología: Problemas de educación y sociedad en México. México, 1987. p. 111 a 144.

UPN. Antología: Análisis de la práctica docente. México. 1988. p. 57 a 78, 93 a 103, 203 a 209.

UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Antología: Sociedad y Trabajo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. México. 1988. p. 1 a 25.

UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Folleto de Postgrados. México 1988.No numerado.

UNIVERSIDAD Pedagógica Nacional. Política Educativa en México II. México 1987. p. 55 a 60.

VALDEZ Mondragón Francisco. Aspectos generales de la educación -- primaria. Edit. Oasis. México. 1981. p. 47 a 50, 55 a 66, 79 a 84.